



INFORME DE SERVICIOS A ENTIDADES

OIG-SE-25-010



DEPARTAMENTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES
OFICINA REGIONAL DE AGUADILLA

Servicio de disposición de propiedad excedente

24 de septiembre de 2024



TABLA DE CONTENIDO

	PÁGINA
RESUMEN EJECUTIVO	1
INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD.....	2
BASE LEGAL	2
OBJETIVOS	3
ALCANCE Y METODOLOGÍA	3
OBSERVACIÓN REALIZADA	3
CONCLUSIÓN.....	4
ANEJO 1	6
ANEJO 2	11
ANEJO 3	15
ANEJO 4.....	16
INFORMACIÓN GENERAL	19

RESUMEN EJECUTIVO

El 30 de mayo de 2024, mediante correo electrónico, la encargada de la propiedad del Departamento de Recreación y Deportes (DRD), solicitó a la Oficina del Inspector General (OIG) la asignación de un auditor para observar el proceso de disposición para la disposición de 307 unidades de equipos clasificados de la siguiente manera:

- 172 unidades clasificadas como propiedad excedente capitalizables
- 110 unidades clasificadas como propiedad excedente no capitalizable
- 25 unidades clasificadas como material excedente

Entre la propiedad indicada se encontraban algunas de metal que fueron transportadas por la Compañía *HOMECA RECYCLING, INC.*, y el resto fue transportada en camiones del DRD al vertedero Municipal de Arecibo para su disposición final.

Luego de observar los procesos de disposición, concluimos que los mismos se efectuaron de acuerdo con la ley y reglamento aplicable.

La observación realizada por los auditores no constituye un examen o auditoría por parte de la OIG y en nada contraviene la jurisdicción conferida a la OIG para realizar cualquier intervención futura.

La OIG está comprometida en fomentar los niveles óptimos de integridad, honestidad, transparencia, efectividad y eficiencia en el servicio público. De igual forma rechaza todo acto, conducta o indicio de corrupción por parte de funcionarios o empleados públicos que inflija sobre la credibilidad del Gobierno de Puerto Rico y sus entidades.

De usted conocer sobre actos que podrían poner en peligro el buen uso de fondos públicos, así como constituir corrupción, puede comunicarse con la línea confidencial de la OIG al 787-679-7979 o a través del correo electrónico informa@oig.pr.gov.

Este informe se hace público conforme con lo establecido en la Ley Núm. 15-2017, según enmendada, conocida como *Ley del Inspector General de Puerto Rico*, y otras normativas aplicables.

INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD

El DRD es la Agencia Gubernamental creada mediante la Ley Núm. 126 de 13 de junio de 1980, según enmendada, conocida como la Ley Orgánica del Departamento de Recreación y Deportes. Esta Ley fue derogada y sustituida por la Ley 8-2004, según enmendada por las siguientes leyes: Ley Núm. 151 de 10 de diciembre de 2005, Ley Núm. 161 de 1 de diciembre de 2009, Art. 19.7 y Ley Núm. 245 de 30 de diciembre de 2010. Estas enmiendas fueron aprobadas para disponer la reestructuración del Departamento de Recreación y Deportes; establecer la política pública respecto a la recreación y los deportes; crear el Fondo Especial del Departamento de Recreación y Deportes y el Fondo para Entrenadores de Atletas de Alto Rendimiento; establecer el Consejo Nacional para la Vinculación del Deporte, la Recreación y la Educación Física, la Comisión de Seguridad en la Recreación y el Deporte, la Comisión de Deportes Profesionales y el Instituto Puertorriqueño para el Desarrollo del Deporte y la Recreación; adscribir la Compañía de Parques Nacionales al Departamento de Recreación y Deportes; crear el Registro Público de Entidades Deportivas y Recreativas; disponer sobre el requisito de licencia o certificación para la prestación de ciertos servicios profesionales relacionados con los deportes; disponer en cuanto a métodos alternos para solución de conflictos y procedimientos de adjudicación; facultar al Secretario del Departamento a imponer sanciones, multas y penalidades; y derogar la Ley Núm. 126 de 13 de junio de 1980, según enmendada; la Ley Núm. 156 de 11 de mayo de 1948, según enmendada, y la Ley Núm. 142 de 6 de mayo de 1940, según enmendada, y los reglamentos aprobados en virtud de estas.

El DRD se encarga de promover la recreación y el deporte en todo Puerto Rico con miras a que los ciudadanos disfruten sanamente de su tiempo libre y que se beneficien de actividades recreativas y deportivas a la población general a través de sus regiones de servicio ubicadas alrededor de todo Puerto Rico. Ofrece actividades recreativas y programas deportivos gratuitos para el beneficio y el mejoramiento de la calidad de vida de todas las poblaciones a las cuales sirven: niños, adultos, ancianos y personas con impedimentos. El DRD está ubicado en el Parque de Santurce, Calle Los Ángeles en San Juan, P.R.

BASE LEGAL

El presente informe se emite en virtud de los Artículos 7, 8, 9 y 17 de la Ley Núm. 15-217, según enmendada, conocida como *Ley del Inspector General de Puerto Rico* y el Reglamento Núm. 9157, *Reglamento de la Propiedad Excedente de la Administración de Servicios Generales*, radicado en el Departamento de Estado el 4 de febrero de 2020, y vigente a partir del 6 de marzo de 2020.

OBJETIVOS

Nuestra evaluación estuvo dirigida a observar el proceso de disposición de propiedad excedente con el propósito de verificar que se realizara conforme con las disposiciones del Reglamento Núm. 9157, *Reglamento de la Propiedad Excedente de la Administración de Servicios Generales*, radicado en el Departamento de Estado el 4 de febrero de 2020, y vigente a partir del 6 de marzo de 2020.

ALCANCE Y METODOLOGÍA

La disposición se llevó a cabo el 4, 5 y 21 de junio de 2024. Para realizar la observación de la disposición de la propiedad declarada excedente, se utilizó la siguiente metodología:

- Realizar el estudio de reglamentos y procedimientos aplicables.
- Examinar la documentación entregada.
- Verificar la propiedad que se pretende disponer.

OBSERVACIÓN REALIZADA

El 30 de mayo de 2024, mediante correo electrónico, la encargada de la propiedad del DRD, solicitó a la OIG la asignación de un auditor para observar el proceso de disposición de equipos declarados propiedad excedente.

La disposición se llevó a cabo los días 4, 5 y 21 de junio de 2024, en el Departamento de Recreación y Deportes, Región de Aguadilla.

Como parte de la solicitud de servicio, el DRD sometió la siguiente documentación:

1. Declaración de Propiedad Excedente de equipos capitalizables.
2. Declaración de Propiedad Excedente de equipos no capitalizables.
3. Solicitud de Baja de Material Excedente.
4. Relevo de Responsabilidad.

Durante la disposición se presentaron los documentos de *Declaración de Propiedad Excedente* por parte de la encargada de la propiedad. La propiedad declarada excedente se encontraba en el lugar indicado previamente. Estaba organizada y debidamente identificada.

El proceso consistió en la disposición de 307 unidades clasificadas por el DRD como propiedad excedente capitalizable, propiedad excedente no capitalizable y baja de material excedente. De estas, 172 unidades eran propiedad capitalizable, las cuales fueron transportadas por la compañía *Homeca Recycling Inc.* a su planta de reciclaje de metales, ubicada en el municipio de Caguas. Además, se dispuso de 110 unidades clasificadas por el DRD como propiedad no capitalizable, y otras 25 unidades clasificadas como material excedente que fueron transportadas hasta el vertedero Municipal de Arecibo para su disposición final.

Durante el proceso para disponer toda la propiedad excedente que se encontraba en el DRD en Aguadilla estuvieron presentes:

- DRD:
 1. Una encargada de la propiedad
 2. Un supervisor de trabajadores
 3. Un trabajador de servicios generales
 4. Un trabajador de almacén
 5. Un oficial de seguridad (actuando como testigo)
 6. Tres oficiales diestros

- ASG:
 1. Un inspector de propiedad excedente

- OIG:
 1. Tres auditores

En el **Anejo 1** se presenta el detalle de la propiedad excedente capitalizable, en el **Anejo 2** se presenta el detalle de la propiedad excedente no capitalizable, en el **Anejo 3** se presenta el detalle de baja del material excedente, y en el **Anejo 4** se muestran algunas fotos tomadas de la disposición realizada.

CONCLUSIÓN

Luego de observar el proceso y de examinar la información obtenida de la disposición, se determinó que se efectuó conforme con el el Reglamento Núm. 9157 radicado el 4 de febrero de 2020, en el Departamento de Estado y comenzó su vigencia el 6 de marzo de 2020, conocido como *Reglamento de la Propiedad Excedente de la Administración de Servicios Generales.*

Certifico que la información contenida en este informe es correcta.

David Ortega Delgado
David Ortega Delgado
Subdirector
Área de Pre-Intervención y Exámenes

José G. Collazo Pérez
José G. Collazo Pérez
Auditor Principal

ANEJO 1

DETALLE DE LA PROPIEDAD EXCEDENTE – CAPITALIZABLE

Departamento de Recreación y Deportes en Aguadilla

Unidad	Descripción de la propiedad	Núm. de Propiedad
1.	Blower tipo mochila	38985
2.	Blower tipo mochila	38999
3.	Blower Redmax	40429
4.	Single Kayak azul	41804
5.	Single Kayak verde	41810
6.	Single Kayak verde	41812
7.	Sofá de 2 piezas	42315
8.	Mesa de centro	42318
9.	Single Kayak anaranjado	41823
10.	Official Wrestling Mat	41239
11.	Official Wrestling Mat	41240
12.	Official Wrestling Mat	41745
13.	Silla verde	39114
14.	Blower Redmax	39769
15.	Silla	25268
16.	Silla	26148
17.	Silla	14991
18.	Silla	25444
19.	Silla	25445
20.	Mesa de madera	24580
21.	Silla	31735
22.	Silla	31964
23.	Silla (Stand)	31965
24.	Silla	35453
25.	Silla	38113
26.	Silla	39554
27.	Escritorio de madera	26597
28.	Silla	26909
29.	Silla	35417
30.	Silla	37725
31.	Silla	38110
32.	Silla	39343
33.	Escritorio plástico	39508
34.	Escritorio	41624
35.	Mattress	40556

Unidad	Descripción de la propiedad	Núm. de Propiedad
36.	Mattress	40557
37.	Mattress	40558
38.	Mattress	40559
39.	Mattress	40560
40.	Mattress	40561
41.	Mattress	40562
42.	Mattress	40563
43.	Mattress	40564
44.	Mattress	40565
45.	Mattress	40566
46.	Mattress	40567
47.	Mattress	40568
48.	Mattress	40569
49.	Mattress	40570
50.	Mattress	40571
51.	Mattress	40572
52.	Mattress	40573
53.	Mattress	40574
54.	Mattress	40575
55.	Mattress	40576
56.	Mattress	40577
57.	Mattress	40578
58.	Mattress	40579
59.	Mattress	40580
60.	Mattress	40581
61.	Mattress	40582
62.	Mattress	40583
63.	Mattress	40584
64.	Mattress	40585
65.	Mattress	40586
66.	Mattress	40587
67.	Mattress	40588
68.	Mattress	40589
69.	Mattress	40590
70.	Mattress	40591
71.	Mattress	40592
72.	Mattress	40593
73.	Mattress	40594
74.	Mattress	40595
75.	Mattress	40596
76.	Mattress	40597
77.	Mattress	40598
78.	Mattress	40599

Unidad	Descripción de la propiedad	Núm. de Propiedad
79.	Mattress	40600
80.	Mattress	40601
81.	Mattress	40602
82.	Mattress	40603
83.	Mattress	40604
84.	Mattress	40605
85.	Mattress	40606
86.	Mattress	40607
87.	Mattress	40608
88.	Mattress	40609
89.	Mattress	40610
90.	Mattress	40611
91.	Mattress	40612
92.	Mattress	40613
93.	Mattress	40614
94.	Mattress	40615
95.	Trípode de Metal	26914
96.	Trípode de Metal	30399
97.	Máquina de cambiar gomas	31815
98.	Compresor de Aire	31836
99.	Trípode de Metal	32908
100.	Sierra 16" Stihl	38181
101.	Sierra 16" Stihl	38182
102.	Sierra 18" Husqvarna	38183
103.	Máquina de destape Ridgid	38905
104.	Pulidora 7" Makita	39667
105.	Ahoyador Honda	39794
106.	Calentador de agua- 80 gal.	40313
107.	Calentador de agua- 80 gal.	40314
108.	Calentador de agua- 80 gal.	40315
109.	Calentador de agua- 80 gal.	40316
110.	Calentador de agua- 80 gal.	40317
111.	Lavadora Industrial	40989
112.	Secadora Industrial	40990
113.	Cama Litera en hierro	40733
114.	Cama Litera en hierro	40734
115.	Cama Litera en hierro	40735
116.	Cama Litera en hierro	40736
117.	Cama Litera en hierro	40737
118.	Cama Litera en hierro	40738
119.	Cama Litera en hierro	40739
120.	Cama Litera en hierro	40740
121.	Cama Litera en hierro	40741

Unidad	Descripción de la propiedad	Núm. de Propiedad
122.	Cama Litera en hierro	40742
123.	Cama Litera en hierro	40743
124.	Cama Litera en hierro	40744
125.	Cama Litera en hierro	40745
126.	Cama Litera en hierro	40746
127.	Cama Litera en hierro	40747
128.	Cama Litera en hierro	40748
129.	Cama Litera en hierro	40749
130.	Cama Litera en hierro	40750
131.	Cama Litera en hierro	40751
132.	Cama Litera en hierro	40752
133.	Cama Litera en hierro	40753
134.	Cama Litera en hierro	40754
135.	Cama Litera en hierro	40755
136.	Cama Litera en hierro	40756
137.	Cama Litera en hierro	40757
138.	Cama Litera en hierro	40758
139.	Cama Litera en hierro	40759
140.	Cama Litera en hierro	40760
141.	Cama Litera en hierro	40761
142.	Cama Litera en hierro	40762
143.	Cama Litera en hierro	40763
144.	Cama Litera en hierro	40764
145.	Cama Litera en hierro	40765
146.	Cama Litera en hierro	40766
147.	Cama Litera en hierro	40767
148.	Cama Litera en hierro	40768
149.	Cama Litera en hierro	40769
150.	Cama Litera en hierro	40770
151.	Cama Litera en hierro	40771
152.	Cama Litera en hierro	40772
153.	Cama de Plataforma (dos (2) plazas)	40298
154.	Cama de Plataforma (dos (2) plazas)	40299
155.	Cama de Plataforma (una (1) plaza)	40300
156.	Cama de Plataforma (una (1) plaza)	40301
157.	Cama de Plataforma (una (1) plaza)	40302
158.	Cama de Plataforma (una (1) plaza)	40303
159.	Cama de Plataforma (una (1) plaza)	40304
160.	Cama de Plataforma (una (1) plaza)	40305
161.	Máquina de pulir piso	38677
162.	Trimmer Redmax	39824
163.	Trimmer Redmax	39825
164.	Condensadora	41082

Unidad	Descripción de la propiedad	Núm. de Propiedad
165.	Máquina de hielo	41687
166.	Tractor Kubota	41852
167.	Máquina de hielo	42120
168.	Tractor Kubota	42211
169.	Tractor Kubota	42213
170.	Carrito de Gulf Ezgo	42790
171.	Tractor 61" Dixon	43008
172.	Archivo de cinco (5) gavetas crema	29320

ANEJO 2

DETALLE DE LA PROPIEDAD EXCEDENTE – NO CAPITALIZABLE

Departamento de Recreación y Deportes en Aguadilla

Unidad	Descripción de la propiedad	Núm. de propiedad
1.	Silla secretarial	366 NC
2.	Silla secretarial	2557 NC
3.	Blower Stihl	6786 NC
4.	Blower Stihl	6787 NC
5.	Silla secretarial	2580 NC
6.	Silla secretarial	5936 NC
7.	Silla secretarial	5940 NC
8.	Silla secretarial	5943 NC
9.	Silla secretarial	5945 NC
10.	Mattress Twin	7426 NC
11.	Mattress Twin	7427 NC
12.	Mattress Twin	7428 NC
13.	Mattress Twin	7429 NC
14.	Mattress Twin	7430 NC
15.	Mattress Twin	7431 NC
16.	Radio Motorola	8747 NC
17.	Caja de Seguridad	8822 NC
18.	Backpack Blower	11126 NC
19.	Blower Redmax	12020 NC
20.	Escritorio madera	3062 NC
21.	Silla Plegadiza	3852 NC
22.	Silla Plegadiza	3853 NC
23.	Silla Plegadiza	3855 NC
24.	Silla Plegadiza	3856 NC
25.	Silla Plegadiza	3857 NC
26.	Silla Plegadiza	3858 NC
27.	Silla Plegadiza	3859 NC
28.	Silla Plegadiza	3860 NC
29.	Silla Plegadiza	3861 NC
30.	Bocina (Set)	627 NC
31.	Can de agua	10873 NC

Unidad	Descripción de la propiedad	Núm. de propiedad
32.	Can de agua	10874 NC
33.	Silla	5937 NC
34.	Mesa	5355 NC
35.	Silla	8094 NC
36.	Silla	3790 NC
37.	Silla	9148 NC
38.	Silla	479 NC
39.	Silla	455 NC
40.	Can de agua	6458 NC
41.	Mesa	5387 NC
42.	Silla	3866 NC
43.	Silla	9165 NC
44.	Silla	4484 NC
45.	Can de agua	6184 NC
46.	Blower	6799 NC
47.	Mattress	5018 NC ¹
48.	Mattress	4913 NC
49.	Mattress	4914 NC
50.	Mattress	4962 NC
51.	Mattress	4956 NC
52.	Mattress	4978 NC
53.	Mattress	4961 NC
54.	Mattress	4991 NC
55.	Mattress	4985 NC
56.	Mattress	5025 NC
57.	Mattress	4908 NC
58.	Mattress	4931 NC
59.	Mattress	4977 NC
60.	Mattress	5018 NC ¹
61.	Mattress	4982 NC
62.	Mattress	4910 NC
63.	Mattress	4942 NC
64.	Mattress	4918 NC
65.	Mattress	4895 NC
66.	Mattress	4933 NC

¹ En la lista suministrada por la entidad, se identificaron las unidades núm. 47 y núm. 60 con el mismo número de propiedad.

Unidad	Descripción de la propiedad	Núm. de propiedad
67.	Mattress	4960 NC
68.	Mattress	4904 NC
69.	Mattress	4972 NC
70.	Mattress	4950 NC
71.	Mattress	4937 NC
72.	Mattress	4822 NC
73.	Mattress	5024 NC
74.	Mattress	4993 NC
75.	Mattress	5001 NC
76.	Mattress	5029 NC
77.	Mattress	5008 NC
78.	Mattress	4983 NC
79.	Mattress	5011 NC
80.	Mattress	4925 NC
81.	Mattress	4886 NC
82.	Mattress	4968 NC
83.	Mattress	4984 NC
84.	Mattress	4969 NC
85.	Mattress	4952 NC
86.	Mattress	4981 NC
87.	Mattress	4963 NC
88.	Mattress	4898 NC
89.	Mattress	5015 NC
90.	Calentador de agua	1596 NC
91.	Máquina de cortar grama 33"	4743 NC
92.	Máquina de cortar grama 33"	4752 NC
93.	Máquina de soldar Lincoln	6969 NC
94.	Máquina de pulir piso 20"	7348 NC
95.	Cama litera en hierro	4778 NC
96.	Cama litera en hierro	4779 NC
97.	Cama Plataforma Full	7423 NC
98.	Cama Plataforma Full	7424 NC
99.	Cama Plataforma Twin	7425 NC
100.	Trimmer	586 NC
101.	Trimmer	587 NC
102.	Máquina de cortar grama	2592 NC
103.	Máquina de lavar a presión	3323 NC

Unidad	Descripción de la propiedad	Núm. de propiedad
104.	Máquina de lavar a presión	3324 NC
105.	Tractor Kubota	5213 NC
106.	Taladro grande	5904 NC
107.	Motor de lancha	6830 NC
108.	Hand truck	7222 NC
109.	Bomba peristáltica	7619 NC
110.	Bomba peristáltica	7621 NC

ANEJO 3

DETALLE DE BAJA DE MATERIAL EXCEDENTE

Departamento de Recreación y Deportes en Aguadilla

Unidad	Descripción de la propiedad	Núm. de Propiedad
1.	Radio altoparlante	24809
2.	Silla crema	32997
3.	Caja fuerte	CFR 29458
4.	Cronómetro	27699
5.	Silla	35889
6.	Silla	35898
7.	Silla	CFR 8009
8.	Silla	35870
9.	Credenza de Madera	35827
10.	Escritorio de Madera	35868
11.	Silla	COPAN 2831
12.	Silla	COPAN 85366
13.	Silla	CFR 7867
14.	Silla	CFR 7921
15.	Credenza de Madera	CFR 7959
16.	Silla	CFR 14244
17.	Silla	CFR 25189
18.	Silla	DF 9163
19.	Megáfono	DRD 003560
20.	Escritorio de madera	CFR 7958
21.	Escritorio de madera	CFR 8065
22.	Taladro Kubota	71458
23.	Máquina de soldar Miller	46402
24.	Máquina de barrenar Honda	33391
25.	Calentador de agua	CFR 15902

ANEJO 4

Fotos de la disposición realizada en el DRD en Aguadilla

Foto 1



Foto 2



Foto 3



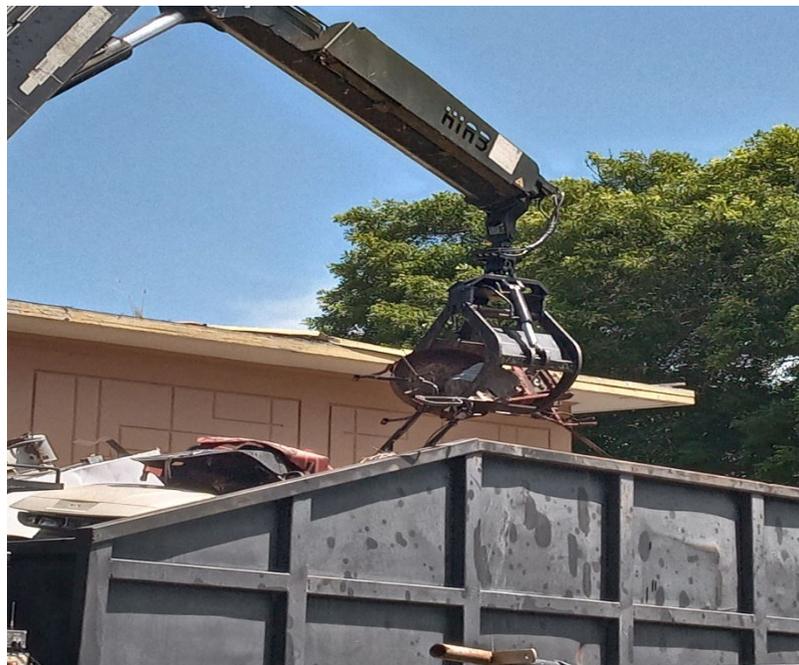
Foto 4



Foto 5



Foto 6



INFORMACIÓN GENERAL



Oficina del
Inspector General
Gobierno de Puerto Rico



MISIÓN

Ejecutar nuestras funciones de manera objetiva, independiente y oportuna promoviendo mejorar la eficiencia, eficacia e integridad de las entidades bajo nuestra jurisdicción y el servicio público.



VISIÓN

Fomentar una cultura de excelencia mediante la capacitación, observación, fiscalización y desarrollo de sanas prácticas administrativas. Mantener los acuerdos con entidades locales e internacionales para fomentar acciones preventivas en el monitoreo continuo de los fondos del Gobierno de Puerto Rico.



INFORMA

La Oficina del Inspector General tiene el compromiso de promover una sana administración pública. Por lo que, cualquier persona que tenga información sobre un acto irregular o falta de controles internos en las operaciones de la Rama Ejecutiva, puede comunicarse a la OIG a través de:

Línea confidencial: 787-679-7979

Correo electrónico: informa@oig.pr.gov

Página electrónica: www.oig.pr.gov/informa

CONTACTOS



PO Box 191733
San Juan, Puerto Rico
00919-1733



787-679-7997



Ave Arterial Hostos 249
Esquina Chardón Edificio ACAA
Piso 7, San Juan, Puerto Rico



consultas@oig.pr.gov



www.oig.pr.gov